

Consultas Realizadas

Licitación 400470 - PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (COCINANDO) DE ITAPUA POTY

Consulta 1 - Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	25-08-2021
En la Sección Experiencia Requerida: la Convocante solicita demostrar la experiencia en la elaboración y distribución de platos o raciones frescos para colectividades públicas o privadas por un monto equivalente al 50% como mínimo del total ofertado en la presente licitación, de los últimos 5 años (2016,2017,2018,2019 y 2020) las subcontrataciones no serán consideradas como experiencia, lo cual limitaría la participación de los potenciales oferentes. Solicitamos a la Convocante reducir los años de experiencias requeridas a los 3 (tres) últimos años (2018,2019 y 2020) atendiendo a lo establecido en el Art. 4 de la Ley 2053/03 Principio General de Igualdad y Libre Competencia		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2021
El criterio asumido por la convocante se encuentra estudiada dentro del marco de solidez y ejecutabilidad que se pretende otorgar al proyecto, en este sentido, enfatizamos que lo solicitado no refiere a ningún elemento que se contraponga a la ley y normativa vigente. Existe en todo el país, empresas proveedores que cumplen con estas condiciones ya sea en forma individual como en la modalidad consorciada. El interesado (potencial oferente) debe adecuarse al requerimiento establecido en el pliego de bases y condiciones (PBC)		

Consulta 2 - Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2021
En la Sección Experiencia Requerida: la convocante solicita demostrar la experiencia en la elaboración y distribución de platos o raciones frescos para colectividades públicas o privadas por un monto equivalente al 50% como mínimo del total ofertado en la presente licitación, de los últimos 5 años (2016, 2017, 2018, 2019 y 2020), sin embargo indican que no aceptarán las subcontrataciones. Solicitamos a la Convocante aceptar la subcontratación atendiendo a que la misma es una forma de contratación aceptada en la ley, y con ello permitiría abrir la participación a una mayor cantidad de potenciales oferentes, que podrían cumplir con contratos y subcontratos, todo esto acorde a los principios generales establecidos en la Ley 2051/03 de Contratación Públicas		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2021
El criterio asumido por la convocante se encuentra estudiada dentro del marco de solidez y ejecutabilidad que se pretende otorgar al proyecto, en este sentido, enfatizamos que lo solicitado no refiere a ningún elemento que se contraponga a la ley y normativa vigente. Existe en todo el país, empresas proveedores que cumplen con estas condiciones ya sea en forma individual como en la modalidad consorciada. El interesado (potencial oferente) debe adecuarse al requerimiento establecido en el pliego de bases y condiciones (PBC)		

Consulta 3 - Autorizacion del Mec

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2021
Podrian levantar la Autorizacion del MEC en forma integra, falta la hoja 14, en donde se pueden ver los ingredientes y la forma de preparacion de los menus 16, 17 y 18. Recueden que los llamados deben garantizar la libre competencia en igual de condiciones		
Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2021
Se puede tener acceso en los datos del Proyecto autorizado por el MEC mediante NOTA DAE N°437/2021 el cual ha sido debidamente publicado con el resto de los archivos en la pestaña de DOCUMENTOS		